

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, a 17 de enero de 2020

OFICIO: 21014001A000000/0170/2020

Asunto: Se remite Información

LIC. SERGIO LUNA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al oficio No. 21000007S/00078/UT/2020 del 16 de enero del presente año, a través del cual refiere que con el propósito de dar respuesta a la solicitud de información pública número 01330/SE/IP/2019, ingresada por medio del Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX) a través del cual requiere lo siguiente:

“Del seguro escolar contra Accidentes para todo alumno de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), (Mexiquenses mejor protegidos:

- a) *Copia visible de la póliza de seguro y todas sus cláusulas,*
- b) *Costos y beneficiarios*
- c) *Áreas, personas responsables de adquirirlo y bajo qué forma fue adquirido (adjudicación directa, concurso, u otro)”. Sic*

Al respecto, y a efecto de dar cumplimiento a su proveído, se informa a Usted lo siguiente:

- a) Copia visible de la póliza de seguro y todas sus cláusulas: **Por este conducto se remite copia de la póliza de seguro, como anexo (1)**
- b) Costos y beneficiarios: El costo de la inversión para la operación del programa durante el Ciclo Escolar 2018 - 2019 fue de 50 millones 721 mil 958.33, cuyo costo unitario del seguro por alumno es de \$16.93 y los beneficiarios son alumnos de nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).
- c) Áreas, personas responsables de adquirirlo y bajo qué forma fue adquirido (adjudicación directa, concurso, u otro). El área responsable del Programa de Seguro Escolar es la Unidad de Seguro Escolar dependiente de la Dirección General del Consejo de Convivencia Escolar (CONVIVE) y el responsable de su adquisición fue el Lic. Isidro Hiroshi Gorozpe Tanamachi, en su carácter de Director General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, siendo su adquisición a través de Licitación Pública.

Lo anterior, con fundamento en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación, publicado en Gaceta del Gobierno, el 11 de enero de 2001 con sus respectivas adiciones y modificaciones enunciadas en las Gacetas de Gobierno del 17 de septiembre de 2014 y 24 de abril de 2017; así como en las atribuciones conferidas por el Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación;

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

publicadas en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, el 01 de julio de 2019.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

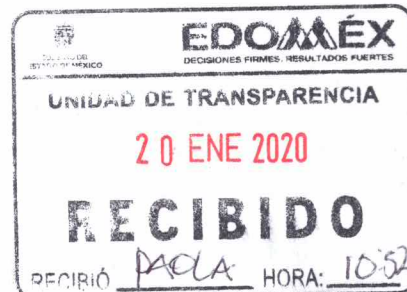


ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

TOMAS GONZÁLEZ VALLES
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo/Minutario
TGV/JOMM/edr



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO ACCIDENT Y ENFERM.

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: 48140		Vigencia: Del 26/08/2019 12:00 horas al 06/01/2020 12:00 horas	
Inciso: 1	Endoso: 59396	Tipo de endoso: ENDOSO "A"	Asegurado: 00000014195

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO **C.P.:** 50000
Domicilio: LERDO PONIENTE NO. 300 **Teléfono:**
 TOLUCA DE LERDO CENTRO TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, **RFC:** GEM850101BJ3

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: 41251 **Moneda:** PESOS **Forma de pago:** SEMESTRAL
Fecha de emisión: 19 de Noviembre de 2019 **Descuento:**
Clave interna del agente: 22 DIRECTO ACE

Características del riesgo

Ubic. Riesgo: POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR QUE: SE REHABILITA RECIBO 1/2 POR GENERAR NOTA DE DEBITO

Coberturas	Suma asegurada	Deducible	Coaseguro
SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA	0.00		
	Prima Neta	\$	13,109,891.46
	Otros descuentos	\$	0.00
	Financiamiento por pago fraccionado	\$	0.00
	Gastos de expedición	\$	0.00
	I.V.A.	\$	2,097,582.63
	Prima Total:	\$	15,207,474.09



Notas

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Al recibir esta carátula de póliza se entregan también las condiciones generales y particulares que integran su contrato de seguro, le invitamos a consultarlas, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro; de igual forma las podrá consultar en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE):

Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 15, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Teléfono: 800 223 2001 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com

Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx

Teléfonos: En la Ciudad de México: 55 5340 0999 En el territorio nacional: 800 999 8080

En testimonio de lo cual la Compañía firma la presente póliza en:

Ciudad de México, a los 19 días del mes de Noviembre de 2019
 Lugar y Fecha

Funcionario Autorizado

Contacto

Reporte de siniestro:

Ciudad de México, Monterrey y
Guadalajara Teléfono:
Resto del país: 800 087 4598

Servicio a clientes:

Ciudad de México, Monterrey y
Guadalajara Teléfono:
Resto del país: 800 223 2001

www.chubb.com/mx

NOTA DE DÉBITO

Datos del emisor

R.F.C.: ASE901221SM4

Régimen fiscal: 601

Datos del receptor

Nombre o Razón social: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

R.F.C.: GEM850101BJ3

Uso CFDI: G03

Residencia fiscal:

No. de registro de identidad fiscal:

Información del comprobante

Versión: 3.3

Tipo de Comprobante: I

Serie: A

Folio: 00002485447

Fecha de expedición del CFDI: 2019-11-19T17:10:22

Lugar de expedición: 06600

Forma de pago: 99

Tipo de Cambio: 1

Moneda: MXN

Confirmación:

Método de pago: PPD

Folio fiscal UUID: 2F185872-94BB-47EA-B68C-D9167CC1891B

Información de documentos relacionados

Tipo de relación: 02

UUID relacionado: 1272BEEC-5CC0-4FBD-831D-01A7EB633F10

Serie: A

Folio: 00002440450

Conceptos

Clave del producto o servicio	Ctd.	Cve.	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Base	Imp.	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
84131603	1	IP	Póliza de seguros	Seguros de daños personales por accidente	13,109,891.43	13,109,891.43	13,109,891.43	002	Tasa	0.160000	2,097,582.63

Abreviaturas

Ctd.: Cantidad

Cve.: Clave

Imp.: Impuesto

Subtotal: 13,109,891.43

Impuestos Traslados:

IVA 0.160000 2,097,582.63

IVA 0.000000 0.00

Total: 15,207,474.06

NOTA DE DÉBITO

Datos Comerciales

Póliza: 48140

Inciso:

Seguro contratado: Conforme a la caratula de la póliza

Clave interna del agente: 22 DIRECTO ACE

Ramo: 30

Sucursal: 01

Control:

Vigencia: 26 de Ago de 2019 al: 06 de Ene de 2020

Endoso: 59396

Paquete:

Oficina:

Convenio: 3800540

Serie de certificado del emisor

00001000000402729355

Sello digital del CFDI

aLcbRK3WCRkxxtshde32yc/SUJrINhf+hty7U67IADgAwIzY7i6F2a/RbsmTc9Rki3Zk+0U3fMf+0ssue
ZTo0fmbKEUUFeB/hNpX9xzvX6KTH2C4HgljPlddT8c0n0M0U2U/IGS/G79/aW+PE/zgE4M7MymOldb
4o2sv6E90VI33Ga8qmYlj5zJoe20gGZBallyMtmYQUnEko/+hgj1UjJxvOJ40PZkCDnI9GYLymvdol1tJ
F03VQorf/vev0++sF/ioX8pTQJ0lfr/MYrPibsF8ZYJjf/NbTWbGmDELd603T1akbHld+wVe+aLYbafQ
CJrRg2ebFomj/pVo9/LMFg==

Sello digital del SAT

crNBC8xcOLZ23GrjImDMZdumG1abeEAejTB8yFBVmVKxtQrDW/ZE+ZJHu14I8t9Cpf/5xKu/zjhdTsp
TnLpvfWg30xSntFloA5250DwROIHLp/Belu7/Gpn3vllS6X/i3tGBBluj3NEsrQIZ5KwUEAMzE9TLPP5L
oW/K5qBZfcmYxUUqrRuxLzf8AgqqVCfK4sluYrI2UzIryLYIsTE0GXEKOqnCdRVVLSCF/fWOasNdv
8MoN3khJiNrbRb4Pc+vHvdDCrPEaQw6VYilu+gWLW89RBFi/epaUz1G2uvoVZQk4dilCfJIX982ZIX
n2NIUE0wWlygt8uIFlWDFbqb2g==

Cadena original

||1.1|2f185872-94bb-47ea-b68c-d9167cc1891b|2019-11-
20T16:52:43|SNF171020F3A|aLcbRK3WCRkxxtshde32yc/SUJrINhf+hty7U67IADgAwIzY7i6F2a/Rb
smTc9Rki3Zk+0U3fMf+0ssueZTo0fmbKEUUFeB/hNpX9xzvX6KTH2C4HgljPlddT8c0n0M0U2U/IGS/G
79/aW+PE/zgE4M7MymOldb4o2sv6E90VI33Ga8qmYlj5zJoe20gGZBallyMtmYQUnEko/+hgj1UjJxv
OJ40PZkCDnI9GYLymvdol1tJF03VQorf/vev0++sF/ioX8pTQJ0lfr/MYrPibsF8ZYJjf/NbTWbGmDEL
d603T1akbHld+wVe+aLYbafQCJrRg2ebFomj/pVo9/LMFg==|00001000000414211380||

No. certificado SAT

00001000000414211380

Fecha Timbre:

11/20/2019 4:52:43 PM

RFC del proveedor de certificación:

SNF171020F3A



Notas

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense".

Oficio No. 21000007S/00078/UT/2020

Expediente: 01330/SE/IP/2019

Toluca, México, a 16 de enero de 2020

**CONTADOR PÚBLICO
TOMAS GONZÁLEZ VALLES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y IV, 59 fracciones I, II y III, 150, 160 y 163 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con el propósito de dar respuesta a la solicitud de información pública número **01330/SE/IP/2019**, ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual se requiere lo siguiente:

Del Seguro Escolar contra Accidentes para todo alumno de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), (Mexiquenses mejor protegidos):

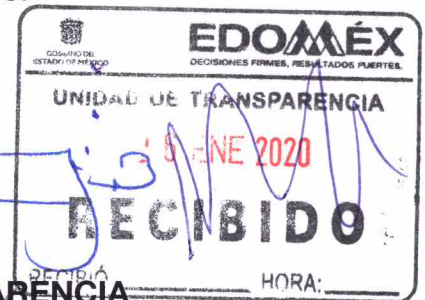
- a) *Copia visible de la póliza de seguro y todas sus cláusulas,*
- b) *Costos y beneficiarios,*
- c) *Áreas, personas responsables de adquirirlo y bajo qué forma fue adquirido (adjudicación directa, concurso, u otro)*

Por lo antes expuesto solicito de la manera más atenta dirija sus instrucciones a quien corresponda, para que proporcione a ésta Unidad de Transparencia, **en un término no mayor a tres días hábiles** posteriores a la recepción del presente, la información requerida, misma que servirá para dar respuesta en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. SERGIO LUNA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. Archivo
SLH/ea

Página 1 de 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA